

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 083 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha OCTUBRE 28 DE 2020	CUADERNO
2019-00311-00 ENTREGA MATERIAL DEL TRADENTE	EDGARDO CHACON CORDOBA Y OTRO	ALFREDO CORDOBA RAMIREZ	AUTO AGREGA DESPACHO COMISORIO Y RECONOCE PERSONERIA APODERADO,. AUTO 304	1
2020-00098-00 EJECUTIVO HIPOTECARIO	MYRYAM SANCHEZ LEYTON	MARIA CHOCUE	AUTO INADMITE DEMANDA. AUTO No. 305	1
2020-00094-00 TERMINACION SERVIDUMBRE	HECTOR ORLANDO CIFUENTES VIVAS	WILLIAM MUELAS PECHENE	AUTO RECHAZA DEMANDA DE PLANO, AUTO 306	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2020, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE de 2020, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		